



CONTROL FISCAL 2016 - 2020
"Con Compromiso Social"

DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

**PLAN DE ACCION
DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD
FISCAL VIGENCIA 2017**

CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Av. Simón Bolívar N° 36 - 44 Centro Administrativo Municipal CAM Of. 210
Tels. 322 8069 - Telefax 322 7463 Dosquebradas - Risaralda
cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co - www.contraloriadedosquebradas.gov.co



CONTROL FISCAL 2016 - 2020 *"Con Compromiso Social"*

ANTECEDENTES

Los planes de acción son herramientas que facilitan la adecuada gestión de los procesos y procedimientos de una entidad, para la vigencia 2017 la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal enmarcada en el programa de gestión fiscal: "*Control Fiscal 2016-2020 con compromiso social*" presentada por el Contralor Municipal de Dosquebradas, ha diseñado plan de acción de la dependencia en aras de dar cumplimiento a los cometidos estatales y los fines de la entidad, a través de mecanismos cuantificables que permitan evaluar y retroalimentar los diferentes procesos y procedimientos durante la vigencia.

El plan ha sido planteado en estricta sujeción de lo establecido en la Constitución Nacional, Ley 610 de 2.000, Ley 1474 de 2.011, Ley 1437 de 2.011, Ley 1564 de 2.012 y demás normas vigentes; y en aplicación de los principios y garantías que rigen la función administrativa.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

OBJETIVO GENERAL

Cumplir con la finalidad constitucional determinada para las Contralorías, consistente en el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público, a través de la ejecución oportuna de los procesos y del cumplimiento de los derechos, obligaciones y garantías fundamentales establecidos en la Constitución y la ley; y de esta manera dar aplicación a las metas trazadas por el Contralor Municipal en su programa: *"Control Fiscal 2016-2020 con compromiso social"*, donde como estrategia principal para la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, se estableció la depuración de los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva, el mejoramiento y actualización del proceso de responsabilidad fiscal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Tramitar las investigaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal, procesos administrativos sancionatorios y de jurisdicción coactiva, en estricto cumplimiento de los términos procesales y de las normas que regulan la materia.
- 2) Implementar estrategias que faciliten el resarcimiento del daño patrimonial, en los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva.
- 3) Desarrollar audiencias orales en los procesos de responsabilidad fiscal cuando se cumplan los elementos de la Ley 1474 del 2011.
- 4) Asumir la representación oportuna de la entidad ante las autoridades judiciales, en los casos que se presenten.

CRONOGRAMA 2017

N	ACTIVIDAD	INDICADORES	TIEMPO	RESPONSABLE	OBSERVACION
1	Tramitar las investigaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal, procesos administrativos sancionatorios y de jurisdicción coactiva, en estricto cumplimiento de los términos procesales y de las normas que regulan la materia.	<p>Número de indagaciones preliminares / aperturadas / números de indagaciones preliminares decididas dentro de los 6 meses.</p> <p>Número de traslados efectuados / número de procesos de responsabilidad fiscal aperturados.</p> <p>Número de procesos de responsabilidad fiscal aperturados / número de procesos de</p>	01 de enero a 31 de Diciembre de 2017.	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.	

		<p>responsabilidad fiscal en etapa probatoria.</p> <p>Número de procesos de responsabilidad fiscal aperturados / número de procesos de responsabilidad fiscal decididos.</p>			
2	<p>Implementar estrategias que faciliten el resarcimiento del daño patrimonial, en los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva.</p>	<p>Número de procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados / número de procesos R.F. con vinculación de aseguradoras.</p> <p>Número de procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados / Número de procesos R.F. con medidas</p>	<p>01 de enero a 31 de Diciembre de 2017.</p>	<p>Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.</p>	

		cautelares			
3	Desarrollar audiencias orales en los procesos de responsabilidad fiscal cuando se cumplan los elementos de la Ley 1474 del 2011.	Número de procesos aperturados R.F. Verbales / número de procesos R.F. verbales en curso.	01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.	Este ítem está supeditado a la disponibilidad de recursos para implementar el sistema y a la acreditación en cada caso de los elementos para iniciar el proceso.
4	Asumir la representación oportuna de la entidad ante las autoridades judiciales, en los casos que se presenten.	Número de controversias judiciales en curso / número de controversias judiciales atendidas.	01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.	Este ítem esta supedita a la cantidad de controversias judiciales donde sea vinculada la entidad.



RECURSOS

A la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal están adscritos dos cargos de profesión abogado, siendo tales el director operativo y el profesional universitario, además de la asesoría de un abogado externo y el apoyo de los consultorios jurídicos de las universidades locales.

REQUERIMIENTO DE RECURSOS:

Garantizar la permanencia del personal y los insumos necesarios para el trámite de los procesos.

Crear salas de audiencia para tramitar el proceso verbal de responsabilidad fiscal.



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

EVALUACIÓN

El seguimiento al presente plan de acción se efectuará anualmente por parte de la dirección operativa, de acuerdo con el cronograma establecido y podrá ser objeto de revisión o modificación con el fin de actualizar y optimizar los objetivos establecidos.